

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Universidad solicitante	Universidad de Murcia

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Murcia de modificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación del Título de Optica-Optometría por la Universidad de Murcia solicita matricular diplomados a los complementos de formación necesarios para la obtención del grado. La Comisión de evaluación considera aceptada la modificación solicitada, y emite un informe en términos favorables ya que no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 24 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez